

Antonio José Cadavid

Por Monseñor José Alejandro Bermúdez

Siempre he mirado con recelo la teoría de la raza, de la herencia y del medio preconizada hace ya muchos años por el autor de **Los Orígenes de la Francia Contemporánea**, y es la fecha en que no he logrado descubrir en ella todo el alcance literario y político que Taine, sin duda con manifiesta exageración, quiso darle en su obra sobre la literatura inglesa. Mas si como tesis general no es aceptable, ya que el hombre puede las más de las veces, debido al libre uso de sus facultades intelectuales, modificar en gran parte el patrimonio de virtudes o de vicios que recibió de sus antepasados, en cambio no es menos cierto que, una vez reconocida la existencia de la libertad individual, podemos aceptar, a lo menos en parte, varias de las conclusiones de Taine, y esto para algunos casos particulares en que la teoría parece cumplirse a maravilla.

Y así, para no citar sino un solo ejemplo y éste tomado de las cosas de la propia tierra, observamos que en el tipo llamado del antioqueño, el individuo particular conserva casi siempre los rasgos y caracteres peculiares de su raza, como a diario nos lo demuestra la propia experiencia.

A primera vista nos inclinamos a creer casi siempre que el rasgo más saliente del antioqueño es el inmoderado apetito de lucro material que a manera de brújula lo guía e impele en la mayor parte de sus acciones; pero un estudio más profundo de esta raza nos habrá de llevar siempre a reconocer en ella cualidades más nobles y valiosas. En efecto, aunque Antioquia sea por su riqueza uno de los Departamentos más prósperos de la República, hay allí algo más que riquezas, hay hogares que todos envidiamos, hay ideales puros y novísimos que se han encarnado en obras literarias ya inmortalizadas por la fama, hay heroísmos y desprendimientos dignos de memoria perpetua,

NOTA. — Al cumplirse el centenario del nacimiento de este ilustre jurisconsulto antioqueño, como homenaje a su memoria, reproducimos este estudio publicado pocos días después de su muerte.

hay, finalmente, virtudes cristianas que nadie, después de visitar los diversos monasterios de toda la República, será osado negar.

Con decir pues que el Doctor Antonio José Cadavid fue antioqueño he dado ya a conocer muchos aspectos de su personalidad; he dicho con esto sólo que él fue ante todo hombre de hogar, que fue laborioso en su profesión de abogado, que luchó con éxito innegable en contra de la adversa fortuna hasta vencerla por completo; he dicho también que, como muchos otros de su raza, supo unir en su persona lo ideal y lo terreno, lo que atañe a la vida presente y lo que se relaciona con aquella otra en que él como cristiano esperó siempre.

Nació Don Antonio José por los años de 1866 en el pueblecito de Titiribí, apenas si conocido en el resto de la nación por la extraordinaria riqueza de sus minas de oro; en la aldea natal hizo sus primeros estudios, y a la edad de doce años llegó a Medellín para ingresar como alumno externo en el Seminario diocesano. El Doctor Carlos E. Restrepo, amigo de infancia de Cadavid, nos ha contado la miseria y estrechez de la vivienda de Cadavid en aquellos días y ha evocado una vez más la memoria de aquel negro Nicolás de quien siempre oímos al Maestro las más graciosas anécdotas. Llegó Don Antonio José a Bogotá en el memorable año de 1886, y cursó Filosofía en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario a tiempo que el Doctor Carlos Martínez Silva se encargaba accidentalmente de la rectoría del Colegio. A poco fue profesor de gramática y lógica en el mismo establecimiento y secretario de juzgado; a la edad de veintiseis años fue Magistrado del Tribunal Superior de Cundinamarca, y de aquí en adelante fue haciéndose cada vez más conocido como abogado y maestro de muchas generaciones.

En el ruidoso proceso de **El Puente de Cualla** Cadavid fue conocido como abogado de nota y tuvo la honra de enfrentarse a hombres de la talla de Carlos Martínez Silva, su maestro hasta entonces. Ingresó en la política militante durante la administración de Marroquín, y ocupó por esa misma época un puesto diplomático en Europa; a su **vuelta del exterior se declaró**, como muchos de sus compañeros y colegas, enemigo de la candidatura del General Reyes para la presidencia de la República, y en 1910 fue nombrado Rector de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional, puesto en que permaneció con gran ventaja y provecho para la Facultad hasta el 12 de junio de 1919, día en que por desgracia para los estudios jurídicos sucumbió prematuramente este Maestro, considerado universalmente entre nosotros como una de las glorias más preclaras del Foro colombiano.

Tal es, en breves rasgos, la vida del ilustre abogado.

Trabajo me cuesta pensar que sea yo la persona llamada a decir algo acerca del Doctor Cadavid, porque, aun cuando yo lo estimaba mucho y él me quería bien —a lo menos así lo creo yo— no puedo jactarme de haber sido jamás del número de sus íntimos; por donde parece cosa evidente que lo que sé de Cadavid lo conoce de sobra el

mundo entero. Mas, de otra parte, es cierto que, callando los amigos, toca a los admiradores del Maestro decir algo acerca del que siempre tuvimos por hombre superior en el género de estudios a que se consagró en vida.

No suelen en Bogotá tenerse por hombres extraordinarios sino aquellos que con mayor o menor éxito han cultivado la literatura, único género de estudios al alcance de todos los críticos; un médico insigne, un abogado verdaderamente distinguido, un sabio en ciencias físicas o matemáticas es casi siempre para el vulgo un talento mediocre a quien falta el esplendor de las letras y las artes, y es increíble la precipitación, por no decir la injusticia, con que se le juzga. Y si ese sabio une a éste, que para muchos, es defecto, el de no haber sido un gran político, el talento disminuye poderosamente en la consideración de los demás, hasta el punto de que sólo se le reconoce, y esto como de favor y de limosna, una inteligencia mediocre.

Cadavid no fue un humanista ni siquiera un literato. Pero ¿quién podrá afirmar que el patrimonio del talento pertenezca en propiedad únicamente a aquellos que aman las musas? Verdad innegable es el hechizo que sobre todos ejerce el humanista, debido a la compleja personalidad semipagana de que comúnmente está investido; ¿pero no habrá fuera de él otros escritores dignos de nuestra respetuosa memoria?

Era Cadavid un escritor correcto, y aun cuando esta cualidad sea de un orden meramente negativo y si se quiere secundario, es tanto más laudable en quien no es literato cuanto menos frecuente entre escritores de esta laya; era además un escritor conciso, y ésta es una cualidad positiva de gran valor por lo mismo que es rara; era finalmente un verdadero escritor en el campo de la jurisprudencia, hasta el punto que sus escritos son en esto verdaderos modelos. Mas no fue un escritor fecundo, y éste que pudiera ser defecto, es para mí una cualidad, si se atiende a la facilidad que hoy todos tenemos para escribir sobre lo conocido y hasta sobre materias que casi del todo nos son desconocidas.

Dijimos que Cadavid no era un literato, pero habremos de añadir, para ser veraces, que no era un literato militante. En efecto, si por literatura se entiende aquella parte de las artes bellas en que la lengua hablada o escrita adquiere una forma hermosa y elegante, hemos de reconocer que hay literatos que escriben y literatos que no escriben, así como en el arte de la música hay unos que son verdaderos compositores y otros que no llegan a tanto sin dejar de ser por eso verdaderos músicos; y no se diga que con esto creamos talentos como el de aquel Pacheco que inmortalizó el escritor portugués, puesto que la conversación da a conocer las cualidades que los hombres poseen. Cadavid era, pues, un literato que no escribía ni gustaba de hacerlo jamás, pero en sus conversaciones revelaba siempre un acopio inmenso de conocimientos literarios; poseía muy bien la literatura propia y no ignoraba la francesa, ni la inglesa; todos esos conocimientos tenían en él un carácter personal y propio, no habían entrado como de préstamo en su poderoso cerebro sino que, antes bien, parecían haber nacido allí espontáneamente. En sus discursos forenses y en las enseñanzas que dictaba desde las cátedras de la Universidad, la ciencia jurídica apare-

recía casi siempre engalanada y hermoseedada con un lenguaje pulcro, elegante y artístico.

Mas ante todo hemos de estudiar en el Doctor Antonio José Cadavid al jurisconsulto, puesto que esto quiso él ser siempre antes que otra cosa. El término de abogado, tan en uso en el lenguaje vulgar, es más exacto de lo que se cree, ya que con él damos a conocer a todo aquel que se consagra a la defensa de los intereses de quienes litigan en algún juicio público; como carga y oficio, gozó siempre de grande estimación, y bien sabido es que en tiempos antiguos, muchos, como Cicerón, llegaron a grandes alturas tan sólo por haber comenzado su carrera por la abogacía.

Los viejos paganos decían que el orador debía de ser **vir bonus dicendi peritus**, y esta definición es aplicable en un todo al abogado, porque forzosamente ha de ser un varón recto, ya que conforme a la mente del célebre jurisconsulto Celso hay una estrecha relación entre el sacerdocio y el oficio del jurisconsulto; a más de esta cualidad que mira a la rectitud moral, la abogacía exige la pericia en el decir, que presupone a su vez un conocimiento profundo de las leyes y costumbres nacionales juntamente con la ciencia jurídica, la filosofía y la retórica. Todas estas cosas, que dichas a la ligera parecen de poca monta, consideradas en sus pormenores exigen demasiado, y de ahí que siempre sea muy raro encontrar un hombre que verdaderamente merezca el título de abogado y procurador de causas ajenas.

Cadavid merecía este título, y el testimonio unánime de sus conciudadanos me exime de dar mayores pruebas. Su rectitud llegaba hasta la nimiedad y deja en este punto, como en muchos otros, un modelo acabado para todos los jóvenes que hoy se consagran a este oficio. De su ciencia jurídica debiéramos hablar más largamente, pero la ocasión nos lo impide; nos contentaremos con decir que quien enseñó por largo tiempo y con grande éxito casi todas las materias relacionadas con el Derecho, podía proclamar muy en alto sus conocimientos jurídicos.

Dejó, como ya dijimos atrás, muy pocos escritos, pero ellos bastan para juzgar de la ciencia de quien los escribió. Uno, sin embargo, merece estudio aparte, no sólo por ser el último del Maestro, sino, sobre todo, por la importancia de la materia que en él se expone; nos referimos a su alegato en casación de fecha 23 de julio de 1918, en que Cadavid defendió la siguiente tesis, cuya importancia nadie podrá revocar a duda: "Es válida, civilmente, la legitimación por subsiguiente matrimonio, con la sola designación de los hijos beneficiados en el acta de origen eclesiástico".

Comúnmente, hasta antes de la época en que apareció esta tesis, la legitimación que no se producía **ipso jure** exigía, para sus efectos civiles, de una escritura pública que las más de las veces no se llevaba a cabo por ignorancia de la gente en estas materias, y se daba el caso muy frecuentemente de pasar por ilegítimos aquellos a quienes sus padres no habían tenido jamás por tales. Esta doctrina, que iba en perjuicio de muchos, vino a quedar casi completamente relegada, después

de la tesis de Cadavid, una de las más importantes que se han presentado en estos últimos tiempos.

Para dar una muestra del estilo del maestro, para indicar así mismo los sólidos fundamentos en que esta tesis se apoya, transcribimos aquí parte de aquel alegato en casación:

“Un matrimonio contraído de acuerdo con el rito católico, en cualquier tiempo puede probarse hoy con copia auténtica, expedida por el párroco que administró el sacramento, de la respectiva acta o partida. Este documento hace una plena prueba. ¿De qué? De los hechos que en él se expresan: de que se celebró el matrimonio. ¿Y de qué más? De cualesquiera otros hechos que en el mismo documento puedan consignarse de acuerdo con las respectivas leyes. En el caso, de acuerdo con las leyes canónicas. Y como éstas autorizan la legitimación por subsiguiente matrimonio, lo mismo que las civiles, y autorizan la declaración, en el acta, de los hijos a quienes se concede el beneficio, y le da a ese documento el valor de una prueba de este hecho, la lógica más rigurosa impone la conclusión de que, haciéndose la designación en aquella acta de origen eclesiástico, queda puntualmente cumplida la condición de que habla el artículo 239 del Código Civil”.

He aquí la doctrina expuesta por el Doctor Cadavid en este caso, y he aquí también una muestra de su ciencia como jurisconsulto; para avanzar más allá sería menester estudiar detenidamente sus diversos alegatos —inéditos los más—, que convendría dar a la estampa para que así fuera conocida en su conjunto la ciencia de nuestro eximio abogado.

No podemos nombrar al Doctor Cadavid sin que luego se presente, por natural asociación de ideas la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de que él fue por largo tiempo rector y maestro.

Yo no concibo una universidad que no sea, como la pensó siempre Newman, a **place of teaching universal knowledge**. Mas si hablara yo ahora de una universidad en que todo conocimiento útil y noble tuviera cabida, menester sería declarar que un instituto como éste no sólo no existe en Colombia, sino que falta mucho tiempo para que este deseo llegue a ser una realidad. Mientras tanto, y a lo menos por lo que hace a la Facultad de Derecho, única que creo conocer algo, las opiniones sobre plan de estudios y régimen interno se hallan partidas en dos campos.

Unos se han manifestado siempre encariñados con la idea de hacer de nuestra Facultad de Jurisprudencia un centro de enseñanza elevadísimo, más especulativo que práctico, y en verdad que ellos tienen razón en gran parte, dado caso que el fin de todo instituto pedagógico debe ser siempre, antes que la instrucción, la educación y la gimnasia del entendimiento. Mas por otra parte, cuando faltan muchas cosas y no es posible ni aun siquiera intentar el conseguirlas, importa atender a lo dispensable y descuidar lo que pudiera ser mejor, pero que por lo mismo es impracticable. De aquí el fundamento que tienen los que pudiéramos llamar, dentro de la Facultad, partidarios del sistema opuesto al anterior.

Cadavid creyó siempre ver en la Facultad de Derecho una escuela destinada a formar buenos abogados. Otros desean, ampliando el horizonte, formar verdaderos juriconsultos en los diversos ramos del derecho y de las ciencias políticas. Como partidario del sistema práctico, Cadavid agrupó la enseñanza del derecho en torno de la parte procesal, sin descuidar el estudio de la jurisprudencia civil, que es la base de toda enseñanza en institutos como éste.

Si no ando errado en mis aseveraciones, Cadavid quiso que las cátedras de derecho civil y procesal tuvieran más importancia que todas las demás, y casi sin quererlo el derecho constitucional, el internacional público y la economía política, juntamente con otra multitud de asignaturas que están aún por crear, no fueron objeto preferente de sus desvelos. ¿Andaría errado el Maestro en este rumbo dado por él a la Facultad?

Desde un punto de vista meramente especulativo, jamás estuve de acuerdo con Cadavid, precisamente porque para mí lo especulativo vale siempre mucho más que lo práctico, en el campo de la pedagogía; mas cómo negar que el Doctor Cadavid tenía razón, y muy grande, en obrar como obró al considerar que las necesidades peculiares de sus discípulos pedían que ellos conocieran mejor lo que más iban a practicar?

Sería, por otra parte, error manifiesto el pensar que Cadavid sólo trataba de formar, por medio de su enseñanza, abogados mediocres; sus aspiraciones eran nobilísimas a este respecto: regentó por mucho tiempo la cátedra de filosofía del derecho, para dar así fundamento sólido a los futuros abogados; prefirió siempre, dentro del derecho procesal, la parte más filosófica, y se hizo, como su maestro el Doctor Carlos Martínez Silva, verdadero perito en la parte muy importante que los procesos judiciales consagran a la prueba en todas sus formas, y por este aspecto representó, durante mucho tiempo, una figura procerca y noble de la Facultad de Derecho. Aborrecía el tipo vulgar del **tinterillo**, y siempre repitió, en contra de los jueces ignorantes, lo que una vez dijo en el **Repertorio Colombiano**: “Los procedimientos judiciales son largos, a veces complicados, y en ocasiones, más a propósito para sacrificar la justicia y hacerla ilusoria, que para dar el triunfo de ella y hacer efectivos los derechos; y el mal se hace más sensible si sucediere por desgracia, como suele suceder, que los administradores de la justicia se convierten en rutineros de profesión, en máquinas servidoras de un formulismo exagerado, en adoradores de las fórmulas sacramentales, extirpadas en las legislaciones modernas. No faltan quienes crean que toda la ciencia del Derecho está en el Código Judicial, y esos sacrifican todos los días la justicia a su ignorancia y a la estrechez de su criterio”.

No conocería al Doctor Cadavid como maestro quien se contentara con leer lo poco que de él nos queda, sin haber asistido jamás a su clase de Pruebas Judiciales, en la que con criterio propio interpretaba a Bonnier. Los antiguos hubieran dicho que la ciencia de lo justo y de lo injusto se había encarnado en su alma y que la persuasión había hecho morada en sus labios. Era un espíritu genial, inundado de luz, que transmitía a sus discípulos una ciencia propia y una rectitud y probidad raras. Los que no le oyeron jamás, no conocerán de Cada-

vid sino una parte pequeñísima de su ingenio, la que nos resta en sus dispersos y escasos artículos, de los cuales hemos extractado alguna cosa.

Con temor muy fundado debo presentar ahora un último aspecto de la personalidad de Cadavid. Me refiero a su carrera política, breve para él, difícil de contar para mí por múltiples razones, de las cuales no es la menor la de mi ignorancia en estas materias.

Por carácter y por principios perteneció Cadavid al partido conservador y jamás dejó de serlo, por más que algunos en varias ocasiones creyeran lo contrario. Llegó a la vida política demasiado tarde para haber sido miembro del llamado partido nacional, y así, presto hubo de afiliarse, como su maestro el Doctor Carlos Martínez Silva, al historismo, que surgió poderoso durante la administración del Señor Caro. Menester sería estudiar la historia de aquellos días para formarnos concepto preciso de la actitud del partido llamado histórico, hoy completamente desaparecido.

Cuando el Señor Marroquín recibió el mando supremo de la nación, el historismo en masa se inclinó en favor de este anciano venerable a quien quizá no puede achacarse más error que el de haber aceptado la presidencia en los momentos más desgraciados para Colombia. Nadie dudó, ni quizá duda hay, de las buenas intenciones del Señor Marroquín; nadie creyó que los errores de esa administración pudieran atribuirse como causa principal a este hombre probo y recto como pocos, pero fueron muy raros los amigos de la primera época que supieron acompañarlo en las horas de suprema angustia y decepción, Cadavid perseveró siempre en sus ideas con respecto del Señor Marroquín, como nos lo demuestra una carta escrita poco después de la muerte de Don José Manuel. "El duelo de ustedes —decía Cadavid a uno de los miembros de la familia del Señor Marroquín—, que es también de la nación, lo comparto yo por motivos especialísimos. Yo tenía por Don José Manuel amor, respeto y gratitud como hijo. Recibí de él los mayores bienes: viví a su lado, en intimidad, en época que fue para él la más dura prueba, y pude entonces, más que antes, apreciar y admirar sus grandes virtudes. Su memoria me será siempre venerada y querida, y su nombre se pronunciará en todo tiempo en mi humilde hogar con profundo respeto y mucho cariño".

Cadavid permaneció en Europa con un puesto diplomático durante toda la administración de Marroquín, y regresó del exterior cuando se comenzaba a agitar la candidatura del General Reyes, a la cual se opuso rudamente desde un principio. Aciagos fueron para Antonio José los días de aquella administración, y ahora recuerdo haberle oído decir muchas veces que gustaba de leer por aquel entonces, comparando el pasado con el presente, el libro de Gaston Boissier intitulado **La oposición bajo los Césares del Imperio Romano**. En el ejemplar de este libro que poseía Cadavid se hallan, en el capítulo especial que el arqueólogo francés consagra a los delatores del Imperio, curiosos comentarios en que la historia del pasado se completa en parte con la del presente.

Al terminar la administración del General Reyes, Cadavid, como muchos de sus colegas y amigos volvió a la vida pública para ocupar diversos puestos, ora en el Ministerio del Tesoro, ora en el de Guerra o bien en el de Gobierno; fue Representante por el Departamento de Antioquia y Senador de la República. De su labor en estos puestos hablarán otros mejor informados: a mí me toca tan sólo exponer sus ideas y tendencias políticas.

Réstame hablar de la actitud del Dr. Cadavid durante los últimos tiempos. Bien sabido es que él fue en las postrimerías de su vida director del Centro conservador que figuró en la oposición a la candidatura del Sr. Suárez: ese partido, tan diversamente juzgado y que ha llegado a extremos reprochables en algunas ocasiones, no tenía, ni podía tener, más entronques con la persona de Cadavid que los muy estrechos que existen siempre entre el maestro y sus discípulos. Fuera de esto, Cadavid profesaba ideas opuestas a las del partido a que he hecho alusión.

Y entonces, ¿qué propósito llevó a Cadavid a aceptar ese cargo tan contrario a sus ideas? Creo estar en capacidad de responder a esta pregunta, porque intervine muy de cerca en los acontecimientos de aquellos días. Cadavid deseaba vivamente la unión del partido conservador, y yo recibí de él una delicada misión sobre el particular, que no creo del caso recordar ahora; fuera de esta gestión hizo Antonio José muchas otras, que si no tuvieron los resultados por él ardientemente deseados, se debió aquello más a las dificultades de los partidos mismos que no a la voluntad de Cadavid, deseosa siempre de la unión estrecha entre los diversos miembros del antiguo partido conservador, a que siempre perteneció. El Doctor Cadavid juzgó oportuno interponer su prestigio de maestro ante sus discípulos para alcanzar un fin noble, y no habiéndolo conseguido se retiró definitivamente de la política activa.

De sus ideas políticas poco tengo que decir a quienes sepan qué cosa sea entre nosotros un conservador, y sólo añadiré que la moderación fue siempre nota característica en su actitud como hombre de partido. Quizá por esto jamás logró ser un verdadero político, ya que todo hombre público ha de ser por fuerza un tanto partidista.

¿Habré logrado el propósito que me llevó a escribir estas páginas en memoria de un amigo? No lo sé, pero en todo caso he pagado una deuda de gratitud.

Me resta únicamente recordar su muerte, acaecida el día 12 de junio de 1919 en esta ciudad. Cadavid asistió regularmente a la Facultad hasta el día mismo en que cayó definitivamente enfermo. Desde un principio la neumonía presentó caracteres alarmantes y la muerte se mostró implacable con un hombre que apenas había comenzado a cosechar el fruto de una vida trabajosa. Murió como cristiano, ya que siempre lo había sido. Sus últimas palabras fueron para sus discípulos, y en su testamento quiso dejar perenne memoria del amor que por ellos tuvo, legándoles los libros de su propiedad: hecho digno de encomio puesto que con él quiso el Maestro perpetuar sus enseñanzas a través de muchas generaciones.